

Europa pretende reducir los excesos de los bancos

Bruselas quiere atar más en corto a las entidades bancarias, por lo que ha propuesto una serie de regulaciones añadidas a las entidades bancarias. El objetivo principal de esta propuesta es poner fin al periodo vivido de los rescates bancarios a espaldas de los contribuyentes apoyar el crecimiento restaurar la confianza y alejar los potenciales riesgos en Europa

La legislación propuesta está dirigida a la implementación de nuevos requisitos sobre capital bancario establecido por los organismos internacionales como el Comité de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera. Estas propuestas, deben ser acordadas por los gobiernos de la UE y el Parlamento Europeo, que podrían dilatarse más de un año.

Este programa propuesto viene nueve años después del inicio de la crisis económica mundial, en momentos en que los problemas de las entidades financieras europeas quedan muy lejos de ser resueltas, siendo Italia el foco de mayores preocupaciones por la elevada morosidad que arrastra su sistema bancario.

Aumentar la resistencia de las instituciones de la UE y la mejora de la estabilidad financiera

Las propuestas incorporan los elementos restantes del marco regulatorio acordado recientemente en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera.

También, un índice de apalancamiento de del sistema bancario para evitar que las instituciones de apalancamiento excesivo que sería de 3% de los activos. Un coeficiente de financiación estable neta de unión para hacer frente a la excesiva dependencia de la financiación mayorista a corto plazo y para reducir el riesgo de financiación a largo plazo.

Medidas para mejorar la capacidad de préstamo de los bancos para apoyar la economía de la UE

La Unión Europea quiere que el crédito florezca de nuevo y en la legislación propuesta, se pretende mejorar la capacidad de los bancos para prestar a las pymes y para financiar proyectos de infraestructura. Para las entidades bancarias de tamaño pequeño, quieren reducir la carga administrativa de la normativa en materia de remuneración (aquellos instrumentos de remuneración utilizando como las acciones), que parece ser más restrictiva para estos bancos.

Otro punto a destacar es que para las entidades pequeñas acometer el marco regulatorio más proporcionado en relación a la presentación de informes y requisitos relacionados con la cartera de negociación compleja que no parece estar justificada por consideraciones de prudencia.

Nuevas normas de capacidad de absorción de pérdidas

Se requerirá a los mayores bancos que mantengan activos suficientes para soportar las eventuales dificultades financieras que se presenten. La medida, conocida como "Capacidad de absorción de la pérdida total" vendría a examinar la relación y mezcla del capital de la entidad y su deuda que sería

utilizada en última instancia para financiar a sí mismos, lo que podría presionar a algunos bancos para aumentar su emisión de deuda.

Con ello, se obligaría a las entidades bancarias a emitir una cantidad mínima de deuda subordinada, lo que llevaría a que otras emisiones podrían ser fácilmente es darlos de baja o transformarse en acciones si se presentaran dificultades.

Otro asunto polémico es que en el paquete de medidas se incluyen nuevas reglas que para los grandes bancos extranjeros que operan dentro de la Unión Europea mantengan capital adicional, lo que pondría en marcha un enfrentamiento con los Estados Unidos.

No es de extrañar estas propuestas contra las entidades extranjeras, ya que pueden ser interpretadas como una Vendetta por la normativa introducidas por los Estados Unidos en 2014 que requerían a los prestamistas extranjeros capitalizar sus filiales estadounidenses por separado.

La compleja situación de la banca europea

A nadie se le escapa las dificultades que arrastra el sistema bancario europeo. Los bancos europeos han estado sufriendo gravemente la política del BCE reduciendo de manera intensa el diferencial entre el rendimiento de los activos y el rendimientos de los pasivos.

El BCE no se responsabiliza como actor principal de la actual situación bancaria. Y eso que ha llevado los tipos de interés a cero y ejecuta un programa de compra de bonos por valor de 80.000 millones de euros mensuales que a llevado al balance de la autoridad monetaria a superar los tres billones de euros.

El concepto de una "unión bancaria" se puso en marcha a raíz de la crisis financiera, pero las partes esenciales de la propuesta aún están por establecerse. En particular, un asunto muy discutido es un sistema de garantía de depósitos común que está siendo rechazada por varios países entre ellos Alemania.

La noticia Europa pretende reducir los excesos de los bancos fue publicada originalmente en El Blog Salmón

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Finanzas](#) [Logística](#) [Recursos humanos](#) [Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>